

JUEVES, 11 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 110

AYUNTAMIENTO DE HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

CVE-2015-7835 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la cobertura del cargo de Juez de Paz Titular.*

Estando vacante el cargo de Juez de Paz de este municipio, se abre un plazo de quince días hábiles para que las personas que estén interesadas y reúnan las condiciones legales, lo soliciten mediante escrito dirigido a esta Alcaldía.

En las Oficinas Municipales puede ser examinado el expediente y recabar la información que se precise.

En el caso de no haber solicitantes, el Pleno de la Corporación elegirá libremente, comunicando el acuerdo al Juzgado de Primera Instancia e instrucción.

Lo que se publica para general conocimiento.

Hermandad de Campoo de Suso, 29 de mayo de 2015.

El alcalde en funciones,

Pedro Luis A. Gutiérrez González.

2015/7835